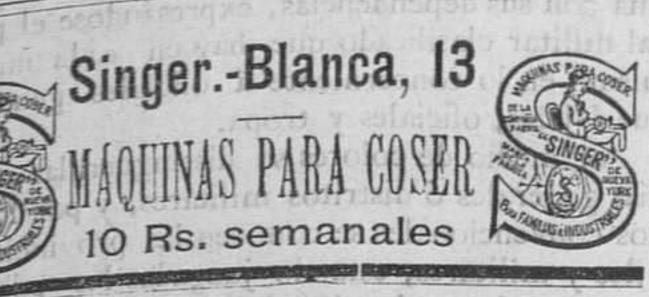
dos á precios convencionales. La correspondencia dirijase al Dila olygana con prectoran on premius con arregio al

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Domingo 10 de Abril de 1881.



MALISOLEO A ORENSE

| MAUSOLEO A OREN | SE | |
|-----------------------|---------------|-----|
| | Rs. | |
| Suma anterior | | |
| Suscricion de Coruña. | tones di | 55 |
| Manuel Golpe | | et |
| Darío Lenzano | 2 | a |
| Deogracias Pinedo | 10 | 31 |
| Joaquin Rey | 1 V 10 | |
| Andrés Vilaboy | 4 | 11. |
| José Cañizo | 4 | |
| sosé Benito Tato | toda 4 | A |
| E. M. M | 1 10 14 | 733 |
| Antonio Aran | 4 | |
| Felipe Corral | p = 10 | 4 |
| ciudadano | natimiza T | 03 |
| Ramon Perez Costales | 20 | 3.0 |
| Antonio Lopez Alvarez | 4 | 01 |
| Vicente Viano | 4 | |
| Maximino Moran | 4 | 3.1 |
| A. I | 4 | |
| Pastor Vazquez | asrga I | I. |
| Vicente Alverto | 00 04 0 | 115 |
| federal | 1 4 | 300 |
| Jose Ivialia Collac | 1 | |
| J. Teijo | 4 | |
| Alberto Miranda | 20 | |
| Cittadano | 10 | |
| Vialiuci it | mandig! | |
| Pedro U | 4 | 2.5 |
| S. M | 10 | |
| L. IVI | 20 | Ť, |
| OSE DELANCUI | 2 | I C |
| 111. 111 | 4 | I |
| | Tables Inc. | ai |
| Ricardo Rey | h as Liv | C |
| Eugenio Fernandez | 4 | |
| Rogelio Errotaberea | 20 | |
| Leonardo M | b or Ja | |
| Rodolfo L | p sarois | 3.6 |
| Rodolfo L | las releva | |
| relix L | Tari | OF |
| Claudino R | I | 1 |
| J. Perez. A. F. B. | I | |
| Mariano Varela. | 4 | |
| | - | |

Miguel Cepillo.
C. B.
V. D. G.

B. C.....

J. M. E. T.

| Socha | ment y Allan |
|--|---|
| D. Gabriel Abad | stated at the costs |
| J. Arias | amp 4 due |
| Un comunista | 4 |
| D. Manuel Bermudez | 20 |
| P. B. del an and an and an an and an | 4 |
| José Casal. | maine 8 vd - |
| José Francisco Diaz | 20, |
| I of a read on the Control of the last | |
| al del cale Cintabro, ya tomando | 10.232 15 |
| (Continuora VIIIII) IN INVEN | THE RESERVE THE PARTY AND THE |

PETICION JUSTA

Há dias que la prensa, respondiendo á los deseos del comercio, viene aconsejando al gobierno la necesidad de una reforma en los aranceles que reduzcan la notable diferencia que existe entre los derechos que pagan los petróleos brutos y los refinados.

El consumo de petróleo es de suma consideracion en nuestra patria, y bien merece, por tanto, que se atienda al consumidor y no se prefiera á las industrias dedicadas al refinamiento del mismo.

Y no es que el gobierno obtenga menos ingresos con la rebaja que se solicita en los derechos que hoy pagan á su introduccion los petróleos refinados de 26 112 pesetas por cada 100 kilógramos, sino que, por el contrario, los rendimientos del Tesoro volverán á elevarse á la cantidad que antes de la reforma se recaudaba, en atencion á que, de 21.014.865 kilógramos de petróleo refinado que entonces se introducian en un año, ha bajado en el mismo plazo á la de 10.198.317, ó sea menos de la mitad, y seguramente que irá bajando en lo sucesivo, obteniendo en cambio las industrias de refino, no solo el beneficio de más de cuatro millones de pesetas que pierde el Tesoro, sino el que á la vez conseguia el comercio á costa de no pocos sacrificios.

Y decimos que las industrias de refino que se han establecido son las llamadas á obtener tan respetables beneficios, porque el petróleo rectificado que se usa por las familias para el alumbrado paga 26 1/2 pesetas los 100 kilógramos, y como las materias brutas solo satisfacen 12 112 pesetas, la diferencia de 14 pesetas en cada 100 kilógramos es lo que se utilizan las fábricas de re-

Esta situacion exige desde luego de parte del gobierno una inmediata reforma, pues, cual dejamos ya indicado, el gravámen que se hace pesar sobre el consumidor es altamente injusto, tanto más, cuanto que tambien el Tesoro está sufriendo pérdidas de consideracion, que el gobierno se encuentra en el caso de evitar.

La reforma bien puede realizarse sin variar el derecho arancelario, como dice oportunamente un periódico, con solo modificar la proporcionalidad de los derechos adicionales de modo que siempre resulte entre los gravamenes del petróleo bruto y los del rectificado la misma diferencia fundamental originaria.

Y no dude el gobierno que si lleva á efecto esta reforma, el comercio, como el consumidor,

le vivirán agradecidos, así como el Tesoro obtendrá mayores ingresos que los que hoy obtiene, en cantidad respetable.

Si, todo es verosimil, y más que verosimil la col

Ecos politicos

Sabemos de buena tinta que está producien lo no pocos disgustos en el seno del constitucionalismo el hecho de que un prohombre de esta agrupacion apoya decididamente la candidatura para diputado á Córtes por uno de los distritos de Andalucía de un importante demócrata, contra el candidato ministerial proclamado por el comité del distrito en cuestion.

Los nombres de ambos personajes, el que apoya y el apoyado, sorprenderian á nuestros lectores si la reserva con que se nos da la noticia no nos prohibiera darles á la publicidad.

Se ve cada cosa en estos tiempos que espatarra.

uses han de ser comunes a las provincias yes-

De nuestro corresponsal: que sola un ani animagno "La prensa de anoche se ocupa de la resolucion tomada por el Consejo de Estado en pleno y en votacion nominal en el ruidoso asunto de inscripcion del matrimonio de una hija del señor marqués de Valderas, que fué aprobada por trece votos contra doce noinn al ab sol aro solvido nol

Algunos diarios dicen que el ministro de Gracia y Justicia no se conformará con la opinion de la mayoria; pero los íntimos amigos del Sr. Alonso Martinez niegun que este haya podido formular semejante juicio, cuando hasta hoy desconoce los fundamentos de dicha resolucion.

Entre los hombres de ley háblase mucho de este asunto, que esperan con impaciencia conocer en provincias, que es mucho, hasta et. platab las

La resolucion del Consejo de Estado, á que las anteriores líneas se refieren, si fuese admitida por el ministro de Gracia y Justicia, daria lugar á las siguientes conclusiones que sienta muy oportunamente El Liberal: 100 as naorio sup amilas

"1.0 Que los procesados por rapto de hijas de familia menores de edad ejecutan un acto lícito, puesto que en virtud de él adquieren derechos que el registro civil garantiza.

2.º Que la fuga de una hija de familia para unirse con su raptor, no es un acto inmoral puesto que si lo fnese, el registro civil no lo garantizaria.

3.º Que la autoridad del padre de familia es menos respetable que la voluntad del raptor y de la hija fu-

Un caso como este-añade E! Liberal-deberia bastar para que se enardeciese la sangre del ministro más helado, y derogase aquel infausto decreto que mutiló la ley de matrimonio civil.

Veremos qué resuelve el Sr. Alonso Martinez.

Nuestro respetable amigo el Sr. Pí y Mırgall debe encontrarse ya en Granada, segun se desprende del siguiente telegrama:

"Sevilla 6 (7-30 n.)—Los estudiantes de Sevilla de diferentes facultades han felicitado y aclamado hoy á Pí. Mañana salimos para Granada. -- Romualdo Fernandez Luque."

El célebre suelto de La Correspondencia de Pa-

ris—que ya conocen nuestros lectores—hablan lo del rumor que corria en la Bolsa de aquella capital sobre abdicacion de D. Alfonso XII, está sie 1 lo punto de poco elificante polémica entre co iservadores y fusionistas.

Un periólico ministerial, despues de atribuir dicho suelto á los conservadores para producir

mie lo en ciertas esferas, dice:

"No es malo el argumento del miedo cuando hay algun fundamento; pero hasta los niños de teta se burlan de él cuando se abusa de su ejercicio, y al fin se penetran de su intencion, et plomos moisisons el as abati

La Integridad, ór gano canovista, contesta con estas palabras:

"Ya lo sabemos, pues, por confesion de un periódico con titucional: el argumento del miedo no es malo cuando tiene algun funtamente, y sobre todo cuando no se penetran de su intencion los niños de teta.

Como se ve, la cosa no lleva malicia.

Pero, ya se sabe; el respeto á ciertas cosas solo existe en los conservadores mientras no tienen necesidad de él para conseguir sus fines.

Son como los sacristanes: á fuerza de estar siempre entre los santos, se acostumbran á no guardarles consideraciones de ningun género.

Siga la danzaro de Poregual

- El artí ulo 21 de la Constitucion dice que es senador por derecho propio el presidente del Consejo dei Estadoni so 2000 vad ille ono onnous se

Fundánlose en este precepto El Eco de Madrid, deduce que el señor marqués de Barzanallana, que ya no es presidente del Consejo de Estado, no puede serlo tampoco del Senado, porque no es senador más que en aquel concepto.

Entonces, no cabe duda; al señor Barzanallana hay que dimitirle. The chie et on voil sup of sup

Con esta salida no contaban, de seguro, los conservadores.

he se succedencin el vecimo remo, puede conver-Ha dicho El Cronista que la ley no atribuye facultades para suspender á los individuos de las comisiones provinciales, sino al rey.

La Prensa Moderna lo comenta así: aSi fuera cierto, esa ley seria una vejacion absoluta del régimen constitucional. Y el monarca no seria irresponsable.

Claro que no.

Lee nos en nuestro apreciable colega La Prensa Moderna:

"Habla El Cronista de la estancia en el poder del partido conservador, y dice que estuvo "poderosamente au-xiliado por las grandes dotes y prendas del jóven monarca."

Si alguien negara esas dotes y esas prendas, ¿quién tendria la culpa de ello? ¡Ah! El fiscal de imprenta sirve de escudo á las im-prudencias de nuestros adversarios.

¿Es que los conservadores quieren hacer responsable de su política á la corona?

Que lo digan. Un colega constitucional dice que en la historia de los conservadores existe la página de haber sido recomendados á las autoridades los bandidos de Granada, Toledo y Ciudad-Real, para que no fueran molestados.

our talls his referencias autorizadas, el rev

El cargo es gravísimo para los conservadores. Debieron, por lo menos, hacer que los recomendantes entraran en presidio, con arreglo al Código penal

MOIOLETSIN WEST Y, MAJOR TOSS

Dice El Tiempo:

"No es el Sr. Cánovas del Castillo el que necesita se le deje tranquilo. Son los ministeriales los que se inquietan apenas oyen el nombre del Sr. Cánovas del Castillo."

La Correspondencia Ilustrada contesta diciendo graciosamente, que la inquietud que produce el nombre del señor Cánovas es igual á la que produce la trichina.

¡Vaya un modo de señalar que tiene La Correspondencia Ilustrada!

Qué dirá el señor Cánovas del símil?

De La Integridad:

"No desmayamos: el gran partido conservador-liberal sigue siendo en la oposicion, como lo ha sido en el poder, el único valladar contra las inundaciones de las ideas y de los hechos revolucionarios."

¿Sí? ¿Tambien en la oposicion es un valladar contra las ideas revolucionarias?

Pues ahí nos las den todas los conservadores!

Carta de Madrid

8 Abril 1881.

Muy señor mio: Para los que, sin olvidar los asuntos interiores de España, siguen atentamente los que se desarrollan en las restantes naciones de Europa, el movimiento de Portugal, aunque abortado y de ningunas consecuencias al parecer, tiene una importancia tal que seria en vano desconocer. A los ojos de esos mismos observadores, supone que allí hay focos de insurreccion en sentido democrático, y este solo hecho, hasta ahora de pocos conocido, haria deducir que las instituciones encarnadas en una dinastía secular y relativamente liberal, no estarian tan arraigadas en la conciencia pública como podria esperarse. De ahí infieren tambien dos cosas: 1." que lo que hoy no ha sido más que un aviso del descontento que reina en el país por la política antinacional que vienen siguiendo los gabinetes que se suceden en el vecino reino, puede convertirse, si no mañana, andando el tiempo, en causa ó motivo de grandes perturbaciones. 2.ª, que, así como hoy ha servido para atenuar el descontento, la sola idea, por algunos malévolos exparcida, de que los iniciadores del abortado movimiento procuraban la union ibérica, con pérdida de la autonomía de Portugal, esa misma idea está destinada á hacer prosélitos y á ser quizás la única salvadora, no ya para aplacar la cólera de los partidos, sí que para apartar á aquel pais, ligado al nuestro por toda clase de vínculos, de la especie de tutela, bastante ominosa por cierto, en que la tienen los hombres de Estado de Inglaterra, todos los cuales la consideran poco más que como una colonia británica.

Es indudable que to los estos motivos reconocen un fundamento razonable, tanto más razonable cuanto que no es solo á Portugal al que Inglaterra suscita dificulta les; sí que á nosotros, segun lo demuestran los accidentes periódicos que tienen lugar en Gioraltar y Algeciras, accidentes de los cuales se ocupan en estos momentos con algun detenimiento nuestros ministros de Estado y Marina á fin de obrar en consecuencia para que no padezca el pabellon nacional. Pues bien; agregue V. á ellos el spleen en que vive segun todas las referencias autorizadas, el rey

Luis I, poco dado como Leopoldo I de Bélgica y Amadeo I de España, á extremar los medios de fuerza y convendrá V. conmigo en que por efecto de esas y otras causas que no son del dominio público, pueden darse en Portugal, á la corta ó á la larga, todo linaje de contingencias por extemporáneas que hoy á primera vista parezcan.

Sí, todo es verosimil, y más que verosimil factible; lo que yo dudo es que ese gran procedimiento, tan beneficioso á Portugal como á España, pueda realizarse en el modo y forma que pretenden algunos. Convengo de buen grado en que las circunstancias son á veces superiores á la voluntad de los hombres; pero, aun así, insisto en la duda é insisto porque si en los albores de la revolucion de Setiembre no pudieron encauzar e as corrientes patrióticas hombres de la valía de Prim, Olózaga y Fernandez de los Rios, y eso que trataban de favorecer á la dinastía de Braganza, ¿habian de conseguirlo hoy que las crecunstancias por que atraviesa España han cambiado totalmente?

No, por cierto; no lo lograria tampoco, á buen seguro, el mismo Ruiz Zorrilla que, so re considerársele con un sistema propio, fué á la vez decidido partidario de aquel gran pensamiento universal. Eso se logrará, si al fin se logra, mediante otras causas y otros procedimientos, que juzgo han de ser comunes á las provincias vascongadas, las cuales piensan desquitarse de la pérdida de los fueros presentando, en frente de los del gobierno, candidatos, carlistas en muchos distritos á fin de suscitar á aquel todo género de dificultades. Ese es lo que se llama vulgarmente el derecho del pataleo, ora lo ejerzan los amigos de don Cárlos, ora los de la union católica; y si se concede á algunos conservadores, que trinan por ver perdida su influencia, ¿por qué no concedérsele del mismo modo á ellos y á los moderados que ayer volvieron á reconstituirse presididos por el Sr. D. Cláudio Moyano?

Lo malo que tiene el gobierno es que el dualismo entre sus huestes, lejos de cesar, como convendria á su causa, aumenta. Aparte lo que pasa en provincias, que es mucho, hasta el punto de que no basta á conciliarlas las más de las veces la buena voluntad del jefe del gabinete, muy poseido del alto papel que desempeña en la fusion imperante, basta pasar una ojeada por las luchas intestinas que corroen las entrañas del partido constitucional de Madrid, poco dado, al parecer, á la transigencia, y se convencerá de lo escabroso que es el terreno que hay que recorrer si no media en los de arriba la abnegacion y el desprendimiento necesarios para que subsista una fusion que á no tardar mucho puede llegar á verse prendida con alfileres.

En tanto, principia ya por ocasionar los disgustos que anticipé á V., y quizás no exagero si añado que parte de la oposicion fía su triunfo en esas desavenencias de familia.

Menos graves son las que existen en el Consejo de Estado con motivo del matrimonio de la hija del marqués de Valderas, aunque hayan impresionado algo. Pero en general se aprueba el voto de Posada, que no dimite, por haber robustecilo, con tal motivo, sus ideas liberales.—F.

Noticias

Ayer, como habiamos anunciado, presi lió el señor gobernador civil la sesion del ayuntamiento de la capital, que, con los nuevos concejales

de que dimos cuenta, quedó constituido con el número que la ley exige.

Ahora nos parece oportuno recordar que hace tiempo hemos dicho que el número de concejales de que se componia el ayuntamiento no era el que la ley exigia, y por tanto que la citada corporacion se encontraba en un estado completamente anómalo. Los hechos han venido á confirmarlo, y hora era ya de que se normalizase tal estado de cosas, que ha venido sosteniéndose por complacencias injustificadas.

La diputacion provincial ha suspendido sus sesiones, quedando en reanudarlas el 20 del corriente para ocuparse de la votacion del presupuesto.

La sociedad Casino de Obreros, constituida en el piso principal del café Cántabro, va tomando de dia en dia mayor incremento y se cree que, de continuar así, llegará en breve á contar con un número respetable de socios.

Digna es de aplauso la conducta de los obreros, que con una abnegación que les honra, se han propuesto organizar un casino, en el que, además de proporcionarse agradable distracción, encuentran medios de enseñanza, no solo con la biblioteca que han empezado á formar, sino con las cátedras de enseñanza que tienen el propósito de establecer.

Hemos oido que una sociedad extranjera tiene el propósito de establecer en las inmediaciones de nuestra capital una importante industria que, de llegarse á realizar, ha de contribuir notablemente al fomento de los intereses de la poblacion.

Desde el dia 1.º del corriente ha entrado á formar parte de la Union Universal de Correos la república de Chile, y por tanto son, á contar de la fecha indicada, aplicables á su país las disposiciones del convenio de Paris de 1.º de Junio de 1878, así como las del reglamento acordado para su ejecucion. Consiguientemente la tarifa que habrá de regir para las relaciones postales entre España y Chile, será la que sigue:

Cartas ordinarias franqueadas, 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos.—Cartas ordinarias no franqueadas, 60 id. id.—Tarjetas postales, 15 idem cada una.—Impresos, periódicos, muestras y papeles de negocios, 10 id. por cada 50 gramos.—Derecho fijo de certificacion, 25 id.—Derecho de aviso por recibo de un envío certificado, 10 id.

Un telegrama dirigido desde esta capital el dia siete del corriente á D. P. Pascual Otero, de Madrid, se encuentra detenido en la estacion central por no haberse puesto el domicilio del interesado.

Hemos tenido el gusto de ver dos magníficas bombas aspirante-impelentes de doble efecto y sistema excelsior, construidas, con destino al establecimiento balneario de Corconte, en los acreditados talleres dirigidos por los Sres. Gandarillas y Torre en esta capital.

Felicitamos á tan apreciables y laboriosos industriales por la constancia y acierto con que consiguen resolver los múltiples y difíciles problemas de la mecánica á pesar de los modestos elementos con que cuentan.

El comandante teniente de infantería don Facundo Cañada y Lopez acaba de publicar un ma-

pa militar y marítimo digno de todo encomios Sin entrar en detalles, pues esto seria de do prolijo, diremos solamente cuatro

En los estados que lleva á su derecha é izque da se analiza minuciosamente la plantilla ca de todas las armas y cuerpos del ejército rina con sus dependencias, expresándose el partida militar clasificado que hay en cada una mismo en lo concerniente á oficiales genera que á jefes, oficiales y tropa.

Por medio de colores se distinguen las capitans generales ó distritos militares, y por los nos convencionales se conocen las provincias viles y militares, estando juzgadas las poblaciones segun la graduación del comandante de elle ya pertenezca á guerra, ya á marina, siempre este sea oficial y su residencia en ella habitual

Lleva la nueva demarcacion judicial de la nínsula é Islas adyacentes, como base de la del para batallones de reserva y depósito, con la capital dad de ellos, las de sus cuatro compañías y justo gado ó juzgados que tienen agregados.

En color rojo y abrazando las cuatro companio uías lleva cada batallon de reserva ó depósito nacia.

Este mapa nos parece muy útil para todos Dice oficiales del ejército y de la armada.

Anoche á las nueve ocurrió un lamentable sonibi ceso en el barrio de Valbuena, que se nos ha res dec ferido del siguiente modo:

Parece que Epifanio Alonso, jornalero, ten precesentimientos personales, ignoramos por qual ha causa, con el guardia municipal número 20, que esperó á la puerta de la casa donde tienen la No dos sus domicilios y le descerrajó un tiro de esperado copeta con carga de perdigones, en el momento de de penetrar en el portal, causándole una heras leo da de consideracion en la megilla izquierda. Jo se

El agresor se metió en su casa donde fué apro hendido por el alcalde de barrio y el sereno que CEI le condujeron á la prevencion, desde cuyo sin fué trasladado á la cárcel por disposicion del Nues autoridad correspondiente.

El herido fué curado de primera intencione 1.º la casa de socorro del distrito y conducido luego adrida al hospital, donde se encuentra.

Ignoramos cómo han sido calificadas las hen su se das, pero oimos decir que su estado era grave, rjuici

El matador de toros Salvador Sanchez (Frascustal. lo) se ha suscrito por 500 pesetas á favor de lo 2.º inundados de Sevilla, y ofrecido personalmente va e al Sr. Santa Ana que está pronto á trabajar grá en co tis en cualquier plaza de Andalucía donde se de la corridas de toros á beneficio de los inundados.

Dice El Correo:

"Uno de estos dias se repartirán las representos, contaciones que los diputados y senadores de las Anque se tillas elevan al gobierno sobre la cuestion de intesde la portacion de azúcares y harinas, y celebracion de la portacion de azúcares y harinas, y celebracion de la cuestion de la portacion de azúcares y harinas, y celebracion de las de la cuestion de intesde la portacion de azúcares y harinas, y celebracion de las de la cuestion de intesde la cuestion de la

Dicen de San Petersburgo que la señorita le 4.º 1 wosky ha prohibido á su defensor abogue por le un e brarla de la pena de muerte.

Tambien dicen que ha muerto envenenado de Mayo general baron Maidel, com in lante de la fortale 5.º za de Pedro y Pablo, que está situada en la militaterial

ciudad en una isla del Neva, y que frecuen-nente ha servido de prision á los nihilistas.

En las haceñas de Pinilla (Zamora), ha ocur-En las macca que horroriza: «Segun datos dice La Correspondencia de aquella de aquella de los molicios de uno de los molicios de los molicios de uno de los molicios de los molicios de uno de los molicios de los de los molicios de los de lo Jor la mujer de uno de los molineros, que-

ndo muerta en el acto. Imposible poder describir el horroroso y desrador cuatro que se ofrecia á la vista de los baste decir que instantáneamente cuerpo de la infortunada esposa quedó enroscuerpo de la companie en forma de espiral como si hubiera sido el de reptil, sufriendo, como es consiguiente, la ctura de todos sus huesos, excepto los de la Pareza, que aumentó considerablemente de vode la repentina aglomeracion de la san-Pital Cual no seria la rapidez de este desgracia lo juscho, cuando á pesar de estar el marido tan óximo á ella é intentar cogerla, no pudo veriompario, teniendo que presenciar tamaña des-

los le Dicese que el Sr. Leon y Castillo permitirá se levante en Ponce (Puerto-Rico) un monuest en honor de la abolicion de la esclavitud, ble hibido por el gobierno anterior, y creemos ha la decretará la abolicion del cepo y del grilleintroducido en el reglamento de Cuba contra ten preceptos de la ley, aunque sobre esto último r qua hay aun decidido.

en la habiento potido asistir á la conferencia e anoche se celebró en el Casino Montañés, one vemos privados de poder dar cuenta á nuesa her lectores del resultado de la misma. lo sentimos.

CENTENARIO DE CALDERON

del Nuestra diputacion, para contribuir á dicha somidad, ha acordado lo siguiente:

ion e 1.0 Que se debe contestar á la diputacion de mendrid que la de esta provincia contribuirá al Intenario de Calderon, enviando una comision her su seno que la represente en dicho acto, sin ve riuicio de la parte que haya de tomar en las nciones que al efecto se celebren en esta ca-

Que la diputacion debe tomar una parte iva en los actos que tengan lugar en esta capien conmemoracion del referido Centenario, se de la la siguiente:

Señalar un premio de quinientas pesetas metálico para el tema "Biografía de D. Pedro deron de la Barca, en que se contengan datos evos ó poco conocidos acerca de su vida y esresentos, con indicacion de los pasajes de sns obras s All que se aluda á la historia, lugares y costumle im es de la Montaña de Santander."

Otro premio consistente en dos bronces nidol e representan el agua y el fuego, para un soneque desenvuelva el pensamiento tratado por ues a deron en su drama «El mágico prodigioso.» Un accesit para cada uno de estos dos emios, consistente en un diploma de honor.

Per 4.º Destinar la suma de 325 pesetas para or l'ar un extraordinario en la comida á los acogide la beneficencia y presos pobres el dia 25 Mayo próximo.

Contribuir con 125 pesetas á los gastos lateriales que pudieran ocurrir para la celebraion del Centenario en esta capital.

Nombrar una comision que, entendiénde acuerdo con ella, ejecute estos acuerdos de lamanera que crea conveniente.

Alcance telegráfico

Berlin 8.—El embajador extraordinario de Rusia, principe Souvaroff, despues de entregar al aperador de Alemania la carta de su soberano, ole cuenta de su subida al trono, sale para con objeto de entregar una carta análoga presidente de la república francesa.

Londres 8.—Las correspondencias de Irdican que ha producido allí general indigel hecho de haber disparado los agentes de 4 sobre un grupo de mujeres indefensas, de de lo cual murieron en el acto dos mucayendo otras heridas.

erable es muy grande y aumenta trablemente la emigracion de las personas

a preparando para zarpar con rumbo á la una escuadra francesa compuesta de los acorazados Bervanche, Bolbert, Friedland, Surveillante Suffren y dos avisos.

lin 8.—La prensa alemana en general la justicia de Francia al obrar enérgicontra las indómitas tribus de los kruhan hecho incursiones en territorio ar-

Seccion mercantil

1.E.C.D. 2017

Santander 9 de Abril de 1881 ar de todo lo que en contrario se diga, es que no puliendo ser cada pais el foco

de todas las industrias, porque ninguno pue le producir todo lo que le es indispensable y la naturaleza no ha distribuido sus dones de una manera igual entre los diversos países del globo, natural es que cada cual se dedique á cultivar aquellas industrias para las que sean favorables sus condiciones de produccion y que cambie sus productos por los que no podria producir sino con dificultad. Pretender otra cosa es prodigar con perdida sus fuerzas, su inteligencia y su trabajo. Cada nacion debe proporcionar sus cultivos y su industria, á los recursos de su suelo, á la aptitud de sus habitantes, á la naturaleza de los materiales de que dispone y no empeñarse en lo que es violento y forzado.

Al expresarnos así cúmplenos manifestar que no cedemos en patriotismo, ni en buena fe, ni en buen deseo para el adelanto de la industria nacional, á los que sustentan doctrinas económicas contrarias á las nuestras. Todas las opiniones son dignas de respeto.

Harinas. No han tenido variacion desde nuestra anterior revista y solo nos es dado anotar la exportacion de 1.500 barriles y 2.670 sacos para América y 1.355 sacos para la Península.

Azúcares. Se han presentado la muestras de las 1.300 cajas que han tomado puerto en la barca Dos Hermanas, pero no se ha hecho nada hasta el momento en que escribimos. En ventas no se conocen más que algunas partiditas, surtido entre almacenistas.

Han llegado la corbeta Dos Hermanas, de Matanzas, con 1.370 cajas; el Juan Cunnhingan, de Amberes, con 21 bultos de la misma mercancía, y el Rivera, de Hamburgo, con 90 barricas y 10 cajas.

Cacaos. Tampoco se ha conocido venta en ninguna de las diferentes partidas y clases de que dispone la plaza y cuyas existencias no han tenido en la semana importacion alguna.

Cueros. Se han recibido 1.685 por vapor Duro, de Valencia, y 249 por Aveyron, de Burdeos, que descargó tambien 228 fardos de bacalao.

La importacion cuenta tambien con 12 sacos café por Vizcaino-Montañés, de Bilbao; 17 cascos espíritu por Rivera, de Hamburgo; 250 sacos arroz extranjero, 120 de Valencia; 101 cajas jabon de Liverpool y 52 de San Sebastian, con lo que hemos dicho la última palabra en la revista comercial del mercado.

Pacotilla

A fin de que en este año vengan muchos madrileños a banarse en nuestras playas, se agitan gran les proyectos. El avuntamiento trata de echar por su parte el resto aumentando el alumbrado con un par de reverberos. Los vecinos más pudientes del bonito Sardinero van á costear entre todos un árbol para el paseo. Empresas particulares se agitan con gran empeño para traer espectáculos de todas clases y géneros. Habrá en la Plaza de Toros, cuatro tardes á lo menos, corridas de aficionados sin toros y sin jamelgos. Sobre el teatro, parece que hay quien tiene el pensamiento de ajustar á don Adolfo para que dé unos conciertos. Se han encargado, además, á un célebre pirotécnico, cuatro docenas de cohetes y cinco ruedas de fuego. Tambien sé que se proyecta por jóvenes de talento formar una cabalgata de cinco ó seis caballeros, y por último, se dice que hay un fondo de tres pesos para obsequiar con un baile á todos los forasteros. Con tan ricos alicientes y con los solares yermos y el Tinglado, el Paredon y lo demás que tenemos, van á venir este año á remojarse aquí el cuerpo lo menos veinte personas en los trenes de recreo. Así es como se consigue que haya vida y movimiento; y no como en otras partes -San Sebastian, por ejemplo,donde nadie piensa nada, ni conciben un proyecto, ni gastan una peseta,

La nueva junta del partido moderado histórico se ha constituido ya.

Ha sido nombrada por todo el partido, es decir, por el señor Moyano.

ni hacen nada por el pueblo!

Ahora sí que cuan lo haya una discusion acaórada en el seno de la justa, va á tener el senor

Moyano que llamarse al órden á sí mismo. Porque si no, zí quien?

Dice El Aviso, hablando le la escasez de agua, que si Dios no lo remelia, el cariz que presenta este conflicto terminará en tempestad el dia me-

nos pensa lo. Hombre, si termina en tempestal, estaremos de enhorabuena.

¡Porque al menos caerá agua!

El caso es que todos los ríos se están saliendo de madre.

Y aquí no hay ni una fuente que se salga siquiera de tía.

La de Becedo no da va agua en un mes ni siquiera para ahoga: á un mosquito.

Leo:

"Con solo ir á la estacion del ferro-carril se conoce que está muy próxima la semana Santa...,

Hombre, jen qué se conoce?

Vamos, no lo diga usté; va caigo. ¡Será en el Parelon, por la semejanza que tiene con el Gólgotha!

Albricias, albricias! Un buque francés, llegado á Vigo, acaba de contratar toda la langosta del país!

Gracias á Dios que nos vamos á ver libres de los conservadores!

Los canovistas y los sagastinos están con sus deidades poco finos. Entre ellos, sí, señor, entre ellos solos, van á echar á rodar los chirimbolos!

Un periódico de Midrid dice que, á pesar de haber sido recauda las grandes sumas para erigir una estátua á Quintana, esta es la hora en que la estátua no se ha levantado.

¡Puede que en vez de levantar la estátua hayan creido más oportuno levantar los fondos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 9 (10 n.)

Los moderados han aprobado su manifiesto. Se ha verificado la ceremonia del reconocimiento de la princesa de Astúrias.

Ha regresado el ministro de Fomento. El terremoto de Chío ha causado 16.000 víctimas.

Carpetas provisionales de Cuba. 96-50. Cambio sobre Londres...... 48-15. Cambio sobre Paris..... 5-04 Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 9

| H | (日本) (本) (本) (本) (本) (本) (本) (本) (本) (本) (| PART AND APPLICATION |
|--|--|-----------------------------|
| - | Renta perpétua interior del 3 por 100 Renta perpétua exterior del 3 por 100 Deuda amortizable interior con interés | 2 I-72 I[2. 00-00. |
| The Real Property lies and the least lies and the lies and the lies and the least lies and the least lies and the lies and t | de 2 por 100 Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision Oblig. del B.º y T.º, série interior | 42-50. 99-85. 101-00. |
| | Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. | 100-55. 42-95. |
| | BOLSA DE PARIS.—DIA | end man |
| | 3 por 100 francés | 83-00. 21 112. |

| | 3 por 100 frances | 83-00. |
|---|--------------------|--|
| | Exterior español | 21 112. |
| | Interior | 23 112. |
| | Consolidado inglés | 100 11/16 |
| 1 | | THE THE ENGLISH TO SHEET AND A |

BUQUESENTRADOS

Vapor Palmira, 200 ts., c. Vigil, de Gijon con 833 bultos hierro á D. F. Larrañaga; 172 id. id. á los señores Echegaray y compañía; 257 id. id. á los Sres. Pardo. Saro y compañía; 85 id. id. á D. José Sanchez Diez; 4 idem id. á D. R. Horga; 12 cajas sidra á D. R. Araluce; 9 pipas grasa á la órden, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Bergantin goleta Tryphena, 192 ts., c. Reddu, para Newport con 300.000 kilógramos mineral de hierro.

CURA DE FIEBRES Y TERCIANAS.—El Doctor Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe à un amigo suyo de Nueva-York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones.

"Sabe V. que no soy muy partidario de las Píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepcion. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo, las propiedades antibiliosas de las Pildoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden a iministrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos. La Zarzapar im

lla de Bristol es un gran auxiliar á las Pildoras para efectuar una cura radical.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-

Para curar las irritaciones de la garganta y de los bronquios, los accesos de tos nerviosos y pe tinaces, tan comunes en la pre ente e tacion, los médicos aconsejan de p escrencia el u o del Jarabe de Pasta de JAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE, de Burdeos. Todo el mundo conoce la eficacia de las emanaciones del pino maritimo en las enfermedades de las vias re piratorias.

Solos deberán considerarse como legitimos y eficaces los productos que lleven la firma de Lagasse, la marca de fab. ica de Grimault y C. y el sello azul del gobie no

francés.

MPORTANTE. -EN EL ACREDITADO COLEgio de eñocitas titulado de Nuestra Seño a de Lourdes, calle de Peña-Herbosa, número 1, se dan lecciones de idioma francés, piano y dibujo, por muy a reditados profesore a precios sumamente arreglados. 4-1

VISO AL PÚBLICO. - DESDE HOY QUEDA A abierto el establecimiento y almacen de frutos coloniales, perteneciente á D. Jerónimo Toca, sito en la Ribera del Muelle, núm. 13.

Plaza de Becedo, 2, 3.º Práctica mercantil en general. — Preparacion

para carreras y empleos.—A. HOYO3. DESTAURANT "LA PERLA", COMPAÑÍA, NÚ-Mmero 3, principal.—Servicio á la carta y por cubiertos desde 8 reales en adelante.

TRASPASO.—POR NO PODERLA ATENDER SU I dueño se hace de una tienda, camisería, corbatería, etcétera, situada en el sitio más céntrico de la poblacion. Se informará en la papelería de Herrero, Plaza Vieja, nú-

MA DE CRIA.—SE OFRECE UNA JÓVEN SOL-A tera, con leche de cuatro dias, para en casa de los

Remedios, 10, principal de echa, informarán. 2-2

CE ARIENDA LA HOSPEDERÍA Y TIENDA-Dlonja de Caldas de Besaya.—Razon, el administrador de los baños de dicho punto.

NIUEVÁ BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN N nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

VISO AL PÚBLICO.—LA ZAPATERÍA DE MA-A nuel Vazquez, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de la mejor calidad, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños á precios económicos.

TYNA CASA.—SE ARRIENDA EN LA ALBERI-Ucia con todas sus comodidades, con cochera para caballos. Para más informes, San Francisco, 29, zapatería de Juan Torcida.

Compañía General Trasatlántica VAPORES-CORREOS FRANCESES

Agentes generales en España: GEORGES POLACKY C.ª Preciados—1—Madrid.

Linea de Marsella y Cádiz á Nueva-York.

| | | | F1 (385-41) | 10.00 | | | | 12 3 (P1 T0 V V V V | 50-7% |
|---|--|---------|-------------|---------|------|--------|--|---------------------|--------|
| | PRIMI | ER | VI | AI | E | - I | da. | | |
| | Salida de Marsella. | 118 | . 54. | 4.63 | 63 | 6 | 14. 0 | le cada | mes |
| | Llegada a Cadiz | | | | | | 17 | id. | |
| | Salida de Cádiz | | | | | 30/6 | 18 | | |
| | Llegada á Nueva-York | ł | MAL. | EE! | EK. | | 1 | id. | SE UNI |
| | | | ruel | | | | | | |
| | Salida de Nueva-York. | | | 11 13 | | | 8 | id. | |
| 1 | Llegada á Gibraltar | | Fig. | | | | 22 | id. | 14.1 |
| 1 | Salida de Gibraltar | Pra | -30 | | 7.5 | 1 | 23 | id. | |
| 1 | Llegada á Marsella | | | | | 11 . | The state of the s | id. | |
| | SEGUN | | | | | | | di biblio | |
| H | Salida de Marsella | 0.8 | 225 | SAV | J.L. | 3 105 | 28 | id. | |
| 1 | Llegada á Cádiz | | 135 | | 5118 | 188 | 20 | id. | |
| | Salida de Cádiz. | | territ | ino | | 1 | - | id. | |
| 1 | Llegada á Nuewa-York | 111 | ri Gu | nīg | G | 6.1 | 17 | id. | |
| 1 | ofenies devos, que co | H: M CO | uelt | 41 40 3 | | 2 50 5 | 15 | Iu. | face. |
| 1 | Salida de Nueva-York. | V | uen | a. | | | THE STATE OF THE S | | 3 |
| 1 | | | Hotel | mi. | | pro g | 22 | id. | ** |
| l | Llegada á Gibraltar. | | | • | | 1 | 5 | id. | |
| | Salida de Gibraltar | | | | 1 | | 6 | id. | |
| 1 | Llegada á Marsella. | | | | | | 8 | id. | 1167 |
| 1 | Precio del pasaje | de | cá | ma | ra: | 5 | 00 | pesetas. | |
| 1 | THE PERSON AND THE WAY TO SEE THE PERSON AND THE PE | -12 | 13/20 5/1 | 12475 | 1 | But B | 2 2 | FR 40 F 60 F | 3 3 4 |

Para mayores informes dirigirse: En Madrid, á los Sres. Georges Polack y C.a, Precia-dos, 1.—En Cádiz, á D. A. Sicre.

L'N EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE L'Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una.

Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS. D. Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3,



piso 2. -Sentander.

DON FELIPE DE PELLON, DENtista por la Universidad de Mont-Peller, examinado y aprobado por el Real Colegio de San Cárlos, de Ma-drid, y por la Escuela Médico-quirúrgica de Lisboa.

Ha observado durante su práctica en los diferentes países que ha recorrido que generalmen-te las enfermedades de la dentadura y encias provienen del descuido y de la aplicación de misturas ó polvos dentífricos compuestos por ignorantes en su naturaleza, que con títulos, nombres pomposos é ingredientes que pronto destruyen el esmalte, producen la carie y hay miles que tienen la dentadura perdida por esa causa.

Para el bien general ha compuesto Un ELIXIR que limpia y fortifica los dientes y muelas flojas, quita la irritacion de encías en poco tiempo, purifica el aliento y da una frescura agradable á la boca.

Unico depósito, en casa del Sr. Pellon, calle del Puente, num. 1, principal.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATIANTICA.

precies de pasaje en pesetas

| | PRIMERA CLASE | | Puente | Entre | |
|---|---|--|---|--|-------------|
| | | 2." ca- tegoría | 3." ca- tegoría | | Entrepuente |
| Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico. "Guadalupe Martinica, San Thomas. "Santa uria Trinidad "Cabo-Haitiano, Puerto Principe Jamaica. "La Gunyra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana. "Demerari, Surinam, Cayenne. "Veracruz. "Para San Francisco. "Para San Francisco. "Gunyaquil "Al Callao "Valparaiso | 900 965 965 1050 1100 1100 1240 1690 1565 1675 2075 | 800 825 825 925 965 965 1100 1310 1430 1575 1975 | 70 1 750 750 750 750 750 825 — | 50 401 450 450 500 500 500 500 830 | |

Capitan DURAND Saldrá de Santander el 22 de Abril Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana

v Veracruz. Con correspondencia en San Thomas: 1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston). 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Ca-

rúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao. El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan OFFRET Saldrá de Santander el 26 de Abvil Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

SAINT-NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 600 caballos SAINT-SIMON

Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre Procedente de Colon, Savanilla, Guracao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe

El vapor de primera clase de 2 000 toneladas y 250 caballos

a-P.tre.

Capitan EXMELIN Saldrá de Marsella el 6 de Abril, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COLON con escalas:

Altida: en Tenerife, S.n Thomas, La Guira, Puerto-Cabello y Savanilla. A la vueita: en Jacmel, Puerto-Principe. Les Gonaives, Cabo-Hilliano, Puerto Piata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Hivre. NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendran à bien dirigirse à esta agencia antes del 15 del corriente con el ol jeto de retener sus bilietes.

Los señ res embarcadores tendrán la bondad de pelir calida antes del 5. Pasada

esta fecha la agencia no grantiza el embarque

Los registros se cerraran la vispera de la llegada de los vapores. Para fletes, pasajes y dem /- i dorm's dirigirse à D. Alberto José Ga-Hand, agente de la Compunia General Trasatlántica Mude, numero 30.

no del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA Clauficacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS ronca y fitigosa que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebai indo por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimien-

to del enfermo. TOC continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la LA IUD garganta, à veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

TOC seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, LA 100 como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por electo de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral

I A TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los ni-LA IUD nos, causándoles vómites, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado

se reproducia de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tísis pulmenares provienen de una simple tos, ocasiona-

da por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y O SOFOCACION ASMA CURACION DEL DE TODA CLASE

por los oigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Finando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

TANTEC DE ACUA por la noche se ca'man al instante con los papeles azoa-LUD ATAQUED DE ADMA dos, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos m dicamentos. Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambies de vents en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

comer zará en Hamburgo (Alemania) la extraccion del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la hacienda publica del puntual desembolso de los premios. Esta extraccion durará hasta 18 de Mayo próximo-es decir 22 dias. En junto consta este sorten sun de 26.74" premios y 70.600 billetes; es por tanto considerabilisima la probabilidad de ganar, pues, aproximacivamente saldrá premiado uno de cada 3 bilietes. Todos estos premies son sor eados en e-tos 22 dias. El mayor premio. que en el caso más fe iz puede ganarse, importa

los siguientes premios:

| pr. mayo | or de | 1.250,000 = | 1.250,000 | | | | |
|--|--|--------------|-----------|--|--|--|--|
| 1 premi | | 750 000= | 750.000 | | | | |
| 1 |)) | 500 000= | 500 000 | | | | |
| and 1 and |)) | 300 000= | 300,000 | | | | |
| 1 |)) | 250,000= | 250,000 | | | | |
| 1 |)) | 200,00 = | 200,000 | | | | |
| 1 |)) | 150,000= | 150,000 | | | | |
| 4 |)) | 125 000= | 500,000 | | | | |
| 10 |)) | 75,000= | 750,000 | | | | |
| 20 | ")) | 50,000= | 1.000,000 | | | | |
| 50 |)) | 25,000= | 1.250,000 | | | | |
| 100 |)) | 15,000= | 1.500,000 | | | | |
| 200 |)) | 10,000= | 2.000,000 | | | | |
| 500 |)) | 5,000= | 2.500,000 | | | | |
| 600 |)) | 2,500= | 1.500,000 | | | | |
| 800 | 0)) | 1,500= | 1.200,000 | | | | |
| 24450 |)) | 000 | 6.870,500 | | | | |
| El pred | cio de | los bi letes | . que es | | | | |
| The second secon | CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T | ado, importa | | | | | |
| lan lande die da la extragaion | | | | | | | |

600 REALES

por un billeteoriginal entero, pero à fin de que segun le permitan gus medies todos puedan p rti ipar en este a rteo se expenden tembien medios bi'letes crigina'es à 300, Reales y cuartas partes de bill tes originales à 150 Reales, revestidos lo mismo que los bi letes eriginales enteros del e cudo de armas oficialmente empleado.-Remitimos estos lilletes en su or ginal tan pronto como recibamos el impor te, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid o Barcelona, en li ranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de banco españoles.-Inmediatamente despues de la extraccion todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obterid s son desembolsados sin demora bajo controla del gobierno y por nuestra mediacion. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados. Sirvanse duigir los encargos à

LA CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL BANQUEROS HAMBURGO.

Alemania.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llevase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extraccion de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61.060 un premio de

500.000 Reales, cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz no-

PRESTAMUS

Se hacen sobre toda clase de garantias. COMPANIA, 14 risti ..

Deit Sithn

Rue du Bac, à PARIS

Los Grandes Almacenes del PETIT St-THOMA que son los mas antiguos de Paris, tienen la honn me de annunciar à las Señoras que su CATALOGIE ILUSTRADO de las NOVEDADES de la temporant de verano 1881, acaba de publicarse.

Este Album de las Modas parisienses comprende : los VESTIDOS as ABRIGOS, MANTELETAS, FALDAS y demas prendas pan Señoras y Niños: todas las NOVEDADES en Sedas, Lanas, Tegidose i impresos y muestras de articulos escepcionalmente ventajosos.

Las personas que lo pidan por medio de carting franqueada recibiran, gratis y franco de porte di el ALBUM y las MUESTRAS.

Envio franco de Porte y de Aduana

de todo pedido superior á 50 francos, á todas las localidades de ESPAÑA que tengan Estacion de camino de hierro, mediante aumento de 35 0/0 sobre el precio de factura.



Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades EL ESTOMACO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mincral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

MEDALLA de ORO, Exposicion Universal de 1878 J. SEURIN

Concesionario de la Sociedad de la Vicille-Montagne para los Blancos de Zinc. Paris, 39, r. de Turenne (Fabrica de vapor en Aubervilliers)

9 MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA BARNICES supériores para todas la Industrias .- Diaphanites, - Barnices Inco. loros y de todas colores remplazan con grande vantaja los barnices al alcohol en muchos usos. Blanco de Zinc. - Cérusa. - Colores molidos. - Pasta para Vidrieros. - Betun de Minio de Plomo para junturas de vapor.-Pinturas preparadas en caja con los colores nacionales EXPORTACION

Resultado infalil todo para curarlas sin cansar ni n estómago efecto ducen todas las Ca Copaiba líquida. DEPÓSITO EN GRIMAULTYC

> Cada frasco llevi de fábrica, GRIMAULT Y del gobierno

Consuncion, Pleuresia

ones de los Pulmones

y mejoran con el EXP DEL Dr. JAYNE. Salva mones de irritacion al las materias irritantes co

cerrados; suprime tan macion con probabilidad las partes afectadas. De venta en casa de D. Bern ro, calle Tableros, núm. 5.

representantes, Barcelons. Saldrá de este puerto Abril próximo el magnifico (8)

de 2.000 toneladas nombrado

Admite solo pasajeros de mara al módico precio de 350 Se daspacha en la co reduris o c'uso la manutencion de D M des o Pineiro, Meelle